



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 469 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 JUN 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXVI de Consejo Universitario, de fecha 12 de junio de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística;

Que mediante Oficio N° 372-2023-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 02 de junio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, solicita la ratificación de las siguientes Resoluciones: **Resolución de Consejo Académico N° 009-2023-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 11 de mayo de 2023, que resuelve en el **Artículo Primero.- Designar la Comisión Organizadora del evento académico denominado "V Jornada Internacional de Investigación Tecnológica"**, a desarrollarse los días 25 y 26 de setiembre de 2023, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación; asimismo, la **Resolución de Consejo Académico N° 011-2023-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 11 de mayo de 2023, que resuelve en el **Artículo Primero.- Designar la Comisión Organizadora del evento académico denominado "V Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas"**, a realizarse del 20 al 24 noviembre de 2023, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Oficio N° 0587-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 07 de junio de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de las Resoluciones de Consejo Académico, antes descritas;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el **Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);**

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de junio de 2023, aprobó ratificar la **Resolución de Consejo Académico N° 009-2023-UNTRM-CA/FISME**, y la **Resolución de Consejo Académico N° 011-2023-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 11 de mayo de 2023, respectivamente, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 469 -2023-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Admisión y Registros Académicos;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la **Resolución de Consejo Académico N° 009-2023-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 11 de mayo de 2023, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, resuelve en el **Artículo Primero.-** Designar la Comisión Organizadora del evento académico denominado **"V Jornada Internacional de Investigación Tecnológica"**, a desarrollarse los días 25 y 26 de setiembre de 2023, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en dos (02) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – RATIFICAR** la **Resolución de Consejo Académico N° 011-2023-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 11 de mayo de 2023, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, resuelve en el **Artículo Primero.-** Designar la Comisión Organizadora del evento académico denominado **"V Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas"**, a realizarse del 20 al 24 noviembre de 2023, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en dos (02) folios.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R  
RAS/SG  
Cmmv.



07

## Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 011-2023-UNTRM-CA/FISME

Bagua, 11 de mayo del 2023

#### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° 02 de Consejo Académico, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, de fecha 11 de mayo 2023, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es una persona jurídica de derecho público que desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica, normativa y administrativa, de gobierno que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado la Ley Universitaria N° 30220 y las demás normativas aplicables;

Que, según Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, con fecha 02 de enero del año 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 49 del Estatuto establece las atribuciones del Consejo de Facultad, considerando el inciso n) Designar comisiones permanentes y especiales y monitorear su desempeño;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 555-2022-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre de 2022, se encarga al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo 2023;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 0264-2023-UNTRM/CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se Ratifica la Resolución de Decanato N° 0033-2023-UNTRM/FISME, la conformación del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

Que, visto el acuerdo de sesión ordinaria N° 02 de Consejo Académico, de fecha 11 de mayo 2023, el pleno, por unanimidad, se acordó designar la comisión organizadora del evento académico denominado: "V Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas", a realizarse del 20 al 24 de noviembre del 2023, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** la Comisión organizadora del evento académico denominado "**V Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas**", a realizarse del **20 al 24 de noviembre de 2023**, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

**Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO  
N° 011-2023-UNTRM-CA/FISME****PERSONAL DOCENTE:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Dr. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta	Presidente
02	Dr. Roberto Pérez Astonitas	Integrante
03	Dr. Carlos Alberto Rios Campos	Integrante
04	Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas	Integrante
05	Mg. Eder Nicanor Figueroa Piscocoya	Integrante
06	Mg. Angelo Guerrero García	Integrante
07	Mg. Ivan Adrianzén Olano	Integrante
08	Mg. Juan Alberto Rojas Castillo	Integrante
09	Mg. Fredy Velayarce Vallejos	Integrante

**ESTUDIANTES:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Katherine Estefany Inga Aguilar	Integrante
02	Yhojani Arévalo Delgado	Integrante
03	Cristian Brayan Rojas Nuñez	Integrante

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Bach. Oscar Musayón Velásquez	Integrante
02	Téc. Ederli Pérez Herrera	Integrante
03	Téc. Rosa Elita Piedra Nuñez	Integrante
04	Téc. Elizabeth Beatríz Vidal Cevallos de Zambrano	Integrante
05	Ing. Mayra Pamela Musayón Díaz	Integrante

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación por el Consejo Universitario.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y demás estamentos internos de la UNTRM, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONASDR. ITALO MELDONADO RAMÍREZ  
Cocano (en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica)IMR/D(e)FISME  
/Sec  
C.c. Archivo



02

## Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 009-2023-UNTRM-CA/FISME

Bagua, 11 de mayo del 2023

#### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° 02 de Consejo Académico, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, de fecha 11 de mayo 2023, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es una persona jurídica de derecho público que desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica, normativa y administrativa, de gobierno que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado la Ley Universitaria N° 30220 y las demás normativas aplicables;

Que, según Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, con fecha 02 de enero del año 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 49 del Estatuto establece las atribuciones del Consejo de Facultad, considerando el inciso n) Designar comisiones permanentes y especiales y monitorear su desempeño;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 555-2022-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre de 2022, se encarga al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo 2023;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 0264-2023-UNTRM/CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se Ratifica la Resolución de Decanato N° 0033-2023-UNTRM/FISME, la conformación del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

Que, visto el acuerdo de sesión ordinaria N° 02 de Consejo Académico, de fecha 11 de mayo 2023, el pleno, por unanimidad, se acordó designar la comisión organizadora del evento académico denominado: "V Jornada Internacional de Investigación Tecnológica" a desarrollarse los días 25 y 26 de setiembre del 2023, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** la Comisión organizadora del evento académico denominado: "**V Jornada Internacional de Investigación Tecnológica**", a desarrollarse los días **25 y 26 de setiembre del 2023**, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, de acuerdo al siguiente detalle:



01

**Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica-FISME**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO  
N° 009-2023-UNTRM-CA/FISME****PERSONAL DOCENTE:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Mg. Eder Nicanor Figueroa Piscocoya	Presidente
02	Dr. Roberto Pérez Astonitas	Integrante
03	Dr. Carlos Alberto Rios Campos	Integrante
04	Dr. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta	Integrante
05	Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas	Integrante
06	Mg. Ivan Adriazén Olano	Integrante
07	Mg. Angelo Guerrero García	Integrante
08	Mg. Fredy Velayarce Vallejos	Integrante

**ESTUDIANTES:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Katherine Estefany Inga Aguilar	Integrante
02	Yhojani Arévalo Delgado	Integrante
03	Cristian Brayan Rojas Nuñez	Integrante

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Bach. Oscar Musayón Velásquez	Integrante
02	Téc. Ederli Pérez Herrera	Integrante
03	Téc. Rosa Elita Piedra Nuñez	Integrante
04	Téc. Elizabeth Beatríz Vidal Cevallos de Zambrano	Integrante
05	Ing. Mayra Pamela Musayón Díaz	Integrante

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación por el Consejo Universitario.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y demás estamentos internos de la UNTRM, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
DE ITALO RAMÓN RAMÍREZ  
Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas  
y Mecánica Eléctrica

IMR/D(e)FISME  
/Sec  
C.c. Archivo

1